

ACTA DE INSTALACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL DE QUINTANA ROO.

En la Casa de la Cultura de la cabecera del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las 14:30 horas del día 11 de julio del año dos mil doce, se reunieron, representantes de ONG, de instituciones académicas, de los tres niveles de gobierno, científicos, campesinos y dueños de la tierra, con el propósito de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Quintana Roo, en lo sucesivo el "CONSEJO".

ANTECEDENTES

A nivel nacional se cuenta con un documento interinstitucional denominado "La visión de México sobre REDD+" hacia una estrategia nacional, documento que compila y conjunta la opinión de científicos, ONG'S, academias, gobiernos, campesinos y dueños de la tierra sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal y en la cual se establece que los gobiernos estatales desarrollaran las estrategias REDD+ que favorezcan la permanencia de la cobertura forestal de sus estados y regiones.

La visión de México sobre REDD+ se centra en el ajuste, fortalecimiento y profundización de los esfuerzos nacionales dirigidos a reducir la deforestación y degradación forestal, conservar la biodiversidad y promover el desarrollo rural sustentable y, por lo tanto, contribuir a la estabilización de las concentraciones de gases efecto invernadero (GEI).

Durante la COP-16 celebrada en nuestro país en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, anunció que la Península de Yucatán, es uno de los 8 sitios de acciones tempranas REDD+, que México apoyaría en la construcción y el fortalecimiento de capacidades e instrumentación y aplicación de líneas de acción y estrategias hacia las comunidades dueñas de los macizos forestales.

También durante la pasada COP-16, el Estado de Quintana Roo junto a los Estados vecinos de Campeche y Yucatán firmaron un Acuerdo General de Coordinación en donde se comprometieron a establecer un marco de coordinación regional para implementar políticas públicas sobre cambio climático, para diseñar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático que incidan tanto en la reducción de la vulnerabilidad de los sectores socioeconómicos y sistemas naturales ante el fenómeno, como el desarrollo socioeconómico bajo en emisiones. Con base en 3 proyectos de gran visión, se tiene como uno de ellos el del Programa Regional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal (REDD+) en la Península de Yucatán.

Bajo este contexto el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, señala en el eje QUINTANA ROO VERDE, en el capítulo III.5.- **CAMBIO CLIMÁTICO**, se menciona: III.5.1.- **Estrategia 1: Implementar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, Considerando Arreglos Institucionales, Transversalidad y Coordinación.** III.5.1.1.- **Elaboración e implementación del programa estatal de acción ante el cambio climático que incluye las estrategias y líneas de acción en materia de mitigación y de reducción de la vulnerabilidad por sector productivo.**

En este sentido la **Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo (COMISIÓN)**, como órgano interinstitucional de carácter permanente de coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Quintana Roo y como coordinador en la formulación e instrumentación de políticas públicas para prevenir y mitigar las emisiones de gases efecto invernadero y la adaptación a los efectos del cambio climático en el Estado, cuenta con el Grupo de Trabajo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del

Estado de Quintana Roo (GT-REDD+ QROO), formado por varios sectores y organismos de gobierno.

El objetivo del GT-REDD+ QROO es coordinar, supervisar y aprobar las líneas de trabajo necesarias para el diseño e implementación exitosa de las políticas públicas estatales en materia de REDD+; siendo la Dirección de Cambio Climático y Gestión Ambiental de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA) su Coordinador y a la Dirección de Planeación del Instituto Forestal de Quintana Roo su Secretario Técnico.

ORDEN DEL DÍA

TEMA	EXPOSITOR
Bienvenida	C. Sebastian Uc Yam, Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto.
Exposición de Motivos.	Lic. Raúl Omar González Catilla. Secretario de Ecología y Medio Ambiente y Coordinador de la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo.
GT-REDD+QROO	Ing. José Roch Vázquez, Director de Cambio Climático y Coordinador de GT REDD+ QROO
CTC REDD+ Nacional	Ing. Sergio Madrid Zubirán, Presidente del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible y Presidente del CTC REDD+ Nacional.
Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)	Ing. Sergio Humberto Graf Montero, Coordinador General de Producción y Productividad Forestal de la Comisión Nacional Forestal y Secretario Técnico del CTC REDD+ Nacional.
Instalación y acuerdos del CTC REDD+ QROO	D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz, Jefe de Políticas de Cambio Climático.

ACUERDOS

PRIMERO.- Instalación del **CONSEJO**, como una plataforma de participación de la sociedad civil para brindar opinión, información e insumos a la **COMISIÓN** para llevar a cabo el diseño de una estrategia REDD+ en Quintana Roo.

SEGUNDO.- Integración de la mesa directiva del CONSEJO: -----

1. **Un Presidente:** Victoria Juana Santos Jiménez.
2. **Un Vicepresidente:** Ana Rosa Parra Canto.
3. **Dos Vocales:** Blanca Rosa Perez Acevedo y Jose Juan Hernández Hernández.
4. **Un Secretario Técnico:** Lissel Hernández Góngora.

TERCERO.- Facultades del CONSEJO: -----

1. Sesionar, deliberar, emitir acuerdos y opiniones, así como cumplir los objetivos para los que fue creado; -----
2. Autorizar y actualizar el Reglamento interior del Consejo para su funcionamiento-----
3. Formular, establecer y revisar periódicamente su Programa General de Trabajo, señalando metas anuales; -----
4. Aprobar el calendario de las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebrará e incorporarlo a su programa anual de actividades; -----
5. Elegir el Presidente, Vicepresidente y Vocal de manera ordenada y democrática;
6. Establecer reuniones periódicas con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipales para conocer e intercambiar información y registrar avances de las actividades relacionadas con la formulación y aplicación de la Estrategia para REDD+ de Quintana Roo;
7. Identificar, definir y coordinar la realización de las acciones que se requieran para formular y emitir recomendaciones para el diseño e instrumentación de la Estrategia Quintana Roo REDD+ (E-Q.ROO-REDD+); -----
8. Remitir a las dependencias y entidades correspondientes, las recomendaciones y opiniones científicas y técnicas para el diseño e instrumentación de la E-Q.ROO-REDD+; para incluirse en sus programas, estrategias y acciones sectoriales; -----
9. Generar insumos y recomendaciones para las dependencias gubernamentales involucradas para la formulación de la posición estatal sobre REDD+ ante los foros y organismos internacionales competentes; -----

10. Participar en la elaboración de proyectos de investigación, regionales o locales, relacionados con la reducción de la deforestación y la degradación forestal, la conservación y el manejo sustentable de los bosques y su biodiversidad, los sistemas de monitoreo, el incremento de las reservas forestales de carbono y los diversos sistemas de financiamiento respetando los derechos de las comunidades locales y pueblos indígenas e integridad ambiental, y coadyuvar en las acciones necesarias para su instrumentación y difusión; -----
11. Difundir estatal, municipal y localmente entre todos los sectores sociales, la información sobre contenidos, metas y avances de la Estrategia REDD+QROO; así como la Visión y Estrategia REDD+ de la Península de Yucatán y temas de su competencia; -----
12. Recomendar la realización de estudios, trabajos y diagnósticos necesarios para el diseño e instrumentación de la E-Q.ROO-REDD+, y conocer y opinar sobre los resultados de los mismos;-----
13. Proponer, integrar y en su caso, aprobar la constitución de Grupos de trabajo temático GTT y otros componentes de trabajo, dentro del **CONSEJO**, para la realización de tareas específicas en materia de su competencia, así como el programa operativo de actividades de los mismos; -----
14. Aprobar la inclusión de nuevos miembros del **CONSEJO**; -----
15. Coordinar las actividades de los diversos GTT y otros componentes de trabajo que conforman el **CONSEJO**; -----
16. Promover la realización de talleres, seminarios y similares para la presentación y análisis de temas relevantes. -----

CUARTO.- El acuerdo de manejo de la agenda de trabajo del **CONSEJO** será definida por sus miembros, los cuales abordarán los temas propuestos por los CTC REDD+ QROO que sean de relevancia estatal y los aspectos de la agenda del CTC REDD+ nacional que sean de aplicación sub nacional. -----

QUINTO.- Para la relación con los CTC Península de Yucatán, el **CONSEJO** establecerá una relación directa con éstos a través de la participación de una delegación definida por la directiva del consejo. -----

SEXTO.- Relación con el CTC nacional. El **CONSEJO** establecerá una relación de coordinación la cual se desarrollará a través de la participación de la mesa directiva del CONSEJO en las sesiones ordinarias o extraordinarias del CTC REDD+ Nacional, dichos representantes informarán sobre los avances del CTC REDD+ Quintana Roo

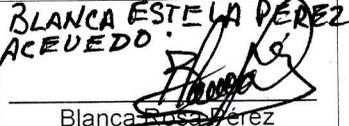
SÉPTIMO.- El reglamento interno del CONSEJO será elaborado por los miembros anteriormente señalados y será enviado a los miembros del **CONSEJO** por el Secretario Técnico en un plazo no mayor a 30 días naturales, a efecto de que sea presentado para su aprobación en la siguiente sesión.

OCTAVO.- Se acuerda que para la próxima sesión ordinaria los CTC REDD+ QROO será (Acordar Fecha)_____

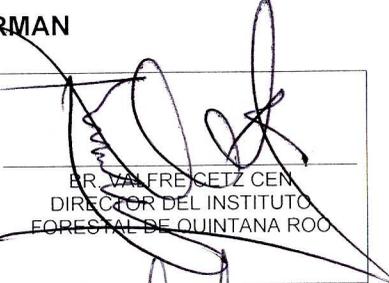
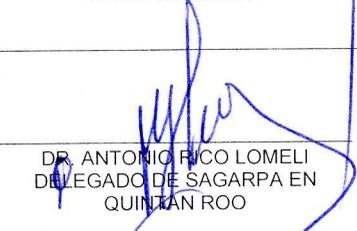
NOVENO. Se acuerda que el CONSEJO será el enlace con del GT-REDD+-Q.ROO de la Comisión Cambio Climático de Quintana Roo para el tema de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal.-----

CLAUSURA DEL EVENTO. Agotados los puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión de Instalación del Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de Quintana Roo (CTC REDD+ QROO), siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad con el contenido de la presente los que en ella participaron.

ESTRUCTURA DEL CTC REDD+ QROO

 Victoria Juana Santos Jiménez. PRESIDENTE DEL CTC REDD+ QROO.	 Ana Rosa Parra Canto. VICEPRESIDENTE DEL CTC REDD+ QROO.	 Blanca Estela Pérez Acevedo VOCAL DEL CTC REDD+ QROO.
 José Juan Hernández Hernández VOCAL DEL CTC REDD+ QROO.	 Lissel Hernández Góngora. SECRETARIO TÉCNICO DEL CTC REDD+ QROO	

COMO TESTIGOS DE HONOR FIRMAN

LIC. RAUL GONZALEZ CASTILLA SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PROF. GERMAN AURELIO PARRA LOPEZ ENCARGADO DE DESPACHO Y SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SEDARI	 GER. VALFREDO CETZ CEN DIRECTOR DEL INSTITUTO FORESTAL DE QUINTANA ROO
 DR. ANTONIO RICO LOMELI DELEGADO DE SAGARPA EN QUINTANA ROO	LIC. GABRIELA LIMA LAURENTS DELEGADA DE LA SEMARNAT EN QUINTANA ROO	 EL ING. ALBERTO J. ESCAMILLA NAVA, GERENTE ESTATAL DE LA CONAFOR EN QUINTANA ROO
 ING. PEDRO GUTIERREZ NAVA DIRECCION REGION PENINSULA COORDINACIÓN DE CORREDORES Y RECURSOS BIOLÓGICOS DE LA CONABIO	 ING. JUAN M. MAURICIO LEGUIZAMO COORDINADOR DE PROYECTOS DE AFIJACIONES TEMPRANAS REDD+ PARA LA PENINSULA DE YUCATAN	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDE A 4/4 FOJAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CTC-REDD+-Q.ROO EL MIERCOLES 11 DE JULIO DEL 2012, EN LA CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO.